



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA

PROCESO CAS N° 002-2019/MPC

COMUNICADO N° 07

Que, respecto a la reconsideración formulada por el postulante **EDERSON JHORS GUTIERREZ LOVON**, a la plaza con código 001- Asistente en Labores de Control, esta Comisión ha cumplido con revisar su expediente cuyo resultado es que, el postulante no acredita copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC) en condición de ACTIVO y HABIDO, conforme lo establece las bases del concurso **CAS N° 002-2019/MPC¹**. **POR TANTO**, esta Comisión Resuelve Declarar Infundado el recurso de reconsideración y a la vez se **RATIFICA** en el resultado publicado (No Apto).

Aplao, 01 de octubre de 2019.

LA COMISIÓN

¹ (...)

4. Consideraciones Generales

El/la postulante debe revisar previamente las bases de la convocatoria para los procesos de selección bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. En ese sentido, el/la postulante acepta, confirma y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y específicas contenidas en estas bases.

(...)

6.1 Evaluación Curricular

La evaluación curricular comprende la revisión de la documentación con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto solicitados en el perfil de puesto y en las bases. La propuesta que no cumpla dichos requerimientos no será admitida.